



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de marzo de dos mil veintiuno

Interlocutorio	0458
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO MONTANAR P.H
Demandado	MARÍA ENEIDA MILLER ZULUAGA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00432 00
Temas y subtemas	CORRIGE AUTO DECRETA EMBARGO INMUEBLE

De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso que dispone: "*Corrección de errores aritméticos y otros. Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.*" (..)

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el auto del 12 de marzo de 2021 mediante el cual se decretaron unas cautelas se indicó de manera errada el número de la cuenta del Despacho; en tal sentido, se procederá a corregir el inciso tercero del ordinal quinto de dicha providencia, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Corregir el inciso tercero del ordinal quinto del auto del 12 de marzo de 2021, el cual quedará así:

QUINTO: (...)

*OFICIAR al Gerente de dicha entidad informándole que debe dejar a disposición de este Despacho los dineros retenidos en la cuenta N° **050012041007** del Banco Agrario, sucursal Carabobo, No. so pena de responder por dichos valores e incurrir en multas sucesivas de dos a cinco salarios mínimos mensuales.*

SEGUNDO: En lo demás la providencia se mantendrá incólume.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cbb692bdd93841e631b2139148a7e2817bf2ce89c70e5165917ff01
d24c06ffc

Documento generado en 23/03/2021 10:23:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 051 (E)** Hoy **24 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario